



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Concurso para la adjudicación de Contratos de Profesorado Permanente Laboral
CRITERIOS DE VALORACIÓN

I. DATOS DE LA PLAZA

Categoría Docente PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	Área de Conocimiento ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA
Departamento ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	Código de la plaza 1/11/PPL/2324
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DOCENCIA: DOCENCIA PROPIA DEL ÁREA: ANATOMÍA HUMANA II. INVESTIGACIÓN: EMBRIOLOGÍA HUMANA: GAMETOGÉNESIS Y PRIMERAS ETAPAS DEL DESARROLLO.	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesorado Permanente Laboral (convocado por Resolución de ___5___ de __DICIEMBRE__ de __2023), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

Adecuación del currículum vitae del candidato a la actividad docente e investigadora establecida en la convocatoria

Experiencia docente, investigadora y de gestión

Proyecto docente y proyecto investigador

Tema docente impartido

Capacidad para la exposición y debate

En GRANADA a 19 de ABRIL de 2024

El Presidente / La Presidenta

Fdo.: JOSE CARLOS PRADOS SALAZAR

El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria

Fdo.: CONSOLACION MELGUIZO ALONSO

Vocal 1

Fdo.: JUAN BOZAS MORENO

Vocal 2

Fdo.: FIDEL HITIA CONTRERAS

Vocal 3

Fdo.: MARIA ISABEL ACIEN SANCHEZ





Concurso para la adjudicación de Contratos de Profesorado Permanente Laboral
CRITERIOS DE VALORACIÓN

I. DATOS DE LA PLAZA

Categoría Docente PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL	Área de Conocimiento ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA
Departamento ANATOMÍA Y EMBRIOLOGÍA HUMANA	Código de la plaza 1/11/PPL/2324
Actividad docente e investigadora asignada a la plaza en la convocatoria DOCENCIA: DOCENCIA PROPIA DEL ÁREA: ANATOMÍA HUMANA II. INVESTIGACIÓN: EMBRIOLOGÍA HUMANA; GAMETOGÉNESIS Y PRIMERAS ETAPAS DEL DESARROLLO.	

II. CRITERIOS DE VALORACIÓN

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 5.4 de la convocatoria del Concurso Público para la adjudicación de contratos de Profesorado Permanente Laboral (convocado por Resolución de ___5___ de __DICIEMBRE__ de __2023__), la Comisión de Evaluación ha acordado valorar los méritos de los concursantes en base a los siguientes criterios de valoración:

Adecuación del currículum vitae del candidato a la actividad docente e investigadora establecida en la convocatoria

Experiencia docente, investigadora y de gestión

Proyecto docente y proyecto investigador

Tema docente impartido

Capacidad para la exposición y debate

En GRANADA a 19 de ABRIL de 2024

El Presidente / La Presidenta

El Vocal Secretario / La Vocal Secretaria

Fdo.: JOSE CARLOS PRADOS SALAZAR

Fdo.: CONSOLACION MELGUIZO ALONSO

Vocal 1

Vocal 2

Vocal 3

Fdo.: JUAN MOZAS MORENO

Fdo.: FIDAL HITA CONTRERAS

Fdo.: MARIA ISABEL ACIEN SANCHEZ

MARIA
ISABEL ACIEN
SANCHEZ

Firmado digitalmente
por MARIA ISABEL
ACIEN SANCHEZ
Fecha: 2024.04.19
09:11:46 +01'00'